



a las estudiantes Universitarias de la subsección de la UPNEM, San Marcos Ocotepique para que lleven a cabo el Proyecto de extensión Universitaria y Vinculación social en el área de ambiente en esta Municipalidad

8.- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó el pago de alimentación para las mujeres participantes en los repases de los temas recibidos en la escuela de liderazgo de mujeres, dicha actividad coordinada por técnico de la OMM. 9.- En esta misma fecha la honorable

Corporación municipal acordó y aprobó la compra de medicamentos para los tres centros de salud del municipio y así apoyar a todos los pacientes que llegon a consultas. Y no habiendo mas que tratar plantea la sesión firmando para constancia.



Daniel Menjivar Modesto Ortega  
Alcalde Regidor III

Emilia Méndez  
I Regidora

Miriam Portillo Franco  
Regidora III

Acta # 1

Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, Lempiro 22 de junio del año 2023, el día jueves siendo las 2:00 PM en la Municipalidad. Preside la Sesión el señor alcalde municipal Don Daniel Menjivar Navarro acreditado mediante cota especial del 20 de diciembre del año 2021 por el TSE, con asistencia de los miembros de Corporación por su Orden: Vice alcalde Municipal: Lic. Dunia Emilia Menjivar Ayala que no asistió a la sesión, Regidor I: Lic. María Vilma Hernández Mejía, Regidor II:

Lic. Ferman Guardado López, Regidor III: Sr. Modesto

Ortega Gómez, Regidor II: Sra. Miriam Portillo Franco

Por ante la secretaria de la oficina que certifica y da fe. La sesión se desarrolla de la forma siguiente

1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la sesión  
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

4. Objetivo de la sesión: Ingresar ampliación de pago de transferencia para convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de San Juan Guarita, Lempira y la secretaria de estado en los despachos de infraestructura y transporte, dictamen de aprobación de proyectos en el marco del programa nacional de intervención a caminos productivos y con visto bueno de la Secretaria en los despachos de gobernación justicia y descentralización para continuar con el procedimiento administrativo ante la secretaria de estado en los despachos de finanzas, en base al artículo 16 de acuerdo ministerial No. 001-2023 de fecha 28 de febrero del 2023, publicado en el diario Oficial la gaceta del 20 de abril del año 2023.

5. Informes del alcalde Municipal, 6. Asuntos Varios

7. Solicitudes 8. Acuerdos 9. Cierre de la sesión

Informes 3.- En esta el alcalde municipal informa que fueron convocados para esta sesión por motivos de urgencia ya que por error involuntario del personal de presupuesto no se había echo ni ingresado la ampliación de L. 2,000,000.00 dos millones del Programa Caminos productivos y ya se quiere dar inicio con los proyectos que estan presupuestados con dicho dinero, Asuntos Varios: 1. En esta fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación municipal para su aprobación la ampliación por transferencia de donación del programa Nacional de intervención a caminos productivos en el 2023



la cual asciende a L. 2,000,000.00. 2- En esta misma fecha el encargado de presupuesto municipal da a conocer para su aprobación la disminución por errores involuntarios del encargado de presupuesto al ingresar a SAMI la ampliación por transferencia de donación del programa nacional de intervención a caminos productivos en el año 2023.

3. En esta misma fecha el encargado de presupuesto municipal presenta para su aprobación la ampliación por corrección de errores involuntarios en el ingreso de transferencias en SAMI de la donación del programa nacional de intervención a caminos productivos en el año 2023. Solicitudes: 1. solicitud

presentada por el señor Alfonso Hernández Bonilla de la comunidad de Agua Caliente solicitando un solar para construir casa de habitación, dicho solar está ubicado a un costado de la casa de la señora Catalina Hernández. Acuerdos: 1- En

esta fecha la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto Municipal mediante ampliación por transferencias de donación del programa Nacional de intervención a caminos productivos en el año 2023 y se detalla a continuación:

Ingresos

Fuente	Descripción	Cantidad
22.1.1.02.01.03	Ampliación por transferencia de donación de proyectos de caminos productivos.	L. 2,000,000.00
	Total Ingresos	L. 2,000,000.00

Egresos

Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
14 02 007 000 001 47210	11-011-06	Construcción de caja puente	



doble de 2x2 de dos carriles  
la comunidad del corozal en la  
quebrada del Batillo.

14.02.0000000147210 11-011-06 construcciones de caja puente doble L. 515,613.79  
de 2x2 de dos carriles en la  
comunidad del corozal en la  
quebrada del contamal

14.02.0000000147210 11-011-06 construcción de caja puente doble L. 410,271.91  
2x2 de un carril en la comuni-  
dad de las cuernas en la  
quebrada del contamal

14.02.0000000147210 11-011-06 Construcción de 130 metros de L. 558,500.57  
pavimento de concreto hidraulico  
en las cañas el zapote

Total inversión L. 2,000,000.00

Total de egresos L. 2,000,000.00

2- En esta fecha la honorable corporación municipal acordó y aprobó que el presupuesto existente para construcción de calle con concreto hidraulico en la comunidad del zapote. Se anexara al proyecto de Pavimentación aprobado por el programa nacional de intervención a caminos productivos con el objetivo de cubrir más área de difícil tránsito en la misma comunidad. 3.- En esta fecha la honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto municipal mediante disminución por errores involuntarios del encargado de presupuesto al ingresar a SAMI la ampliación por transferencia de donación del programa nacional de intervención a caminos productivos en el año 2023 el cual asciende a L. 2,000,000.00 dos millones de lempiras y se detalla a continuación:



## Ingresos

Fuente	Descripción	Cantidad
22-1-1-02-01-03	Disminución por transferencia de donación de proyectos de caminos productivos.	L. 2,000,000.00
	Total Ingresos	L. 2,000,000.00

## Egresos

Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
34-02-007-000-001-47210	11-011-06	Construcción de caja puente doble de 2x2 de dos carriles en la comunidad del corozal en la quebrada del Basillo.	L. 515,613.79
14-02-008-000-001-47210	11-011-06	Construcción de caja puente doble de 2x2 de dos carriles en la comunidad del corozal en la quebrada del contamal.	L. 515,613.79
14-02-009-000-001-47210	11-011-06	Construcción de caja puente doble de 2x2 de un carril en la comunidad de las Cuevas en la quebrada del contamal.	L. 470,271.91
14-02-010-000-001-47210	11-011-06	Construcción de 130 metros de pavimento con concreto hidráulico 15 cm 3000 PSI, en las cañadas el Zapote.	L. 558,500.51
		Total de egresos	L. 2,000,000.00

4- En esta fecha la honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto municipal mediante ampliación por corrección de errores involuntarios en el ingreso de transferencias de donación del programa nacional de intervención a caminos productivos en el año 2023. y se detalla a continuación:

Ingresos

Fuente	Descripción	Cantidad
22.1.1.02.01.03	Ampliación por transferencia de donación de proyectos de caminos productivos.	L. 2,000,000.00
Total ingresos		L. 2,000,000.00

Programa	Sub-programa	Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
14.02.001.000.001	47210	11-011-06		Construcción de caja puente doble de 2x2 de dos carriles en la comunidad del corozal en la quebrada del Barillo	L. 575,613.79
14.02.008.000.001	47210	11-011-06		Construcción de caja puente doble de 2x2 de dos carriles en la comunidad del corozal en la quebrada del contamal	L. 575,613.79
14.02.009.000.001	47210	11-011-06		Construcción de caja puente doble de 2x2 de un carril en la comunidad de las curvas en la quebrada del contamal	L. 410,271.91
14.02.016.000.001	47210	11-011-06		Construcción de 130 metros de pavimento de concreto hidraulico 15cm 3000 Psi en las cañas El Zapote	L. 558,500.57
Total inversión					L. 2,000,000.00
Total de egresos					L. 2,000,000.00

5- En esta fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó ingresar todas estas modificaciones en una sola acta ya que por motivos de errores involuntarios del encargado de presupuesto municipal al momento de ingresar a SAMI se cometió algunas equivocaciones.

Modesto Arte  
Regidor III

Regidor IV  
Miriam Portillo Franco



Municipio de San Juan Guarita  
Alcalde  
Meañivar

SECRETARIA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL